



INFORME
II Reunión Interparlamentaria
México - Argentina



Buenos Aires, Argentina
4 y 5 de mayo de 2015

◆ Introducción	página 3
◆ Delegación Mexicana	página 4
◆ Delegación Argentina	página 8
◆ Agenda de Trabajo	página 11
◆ Discurso de la Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe del Senado de la República en la Inauguración de la II Reunión Interparlamentaria	página 13
◆ Discurso del Senador José Rosas Aispuro Torres, Vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la en la Inauguración de la II Reunión Interparlamentaria	página 16
◆ Sesión I: Cooperación Política	página 19
◆ Sesión II: Cooperación Económica y Comercial	Página 27
◆ Sesión III: Cooperación en Materia Educativa y Cultural	Página 31
◆ Declaración Conjunta	página 35
◆ Galería Fotográfica	página 41

Introducción

México y Argentina son dos naciones vinculadas por su historia; hicieron sus primeros contactos en el siglo XIX para concretar y consolidar la unidad en la defensa de sus fuerzas independentistas, y desde ese momento, la relación bilateral evolucionó hasta la formalización de las representaciones diplomáticas en el año de 1927.

La primera visita de Estado de un Mandatario mexicano a Argentina fue en el año 1960, en la que surgió la idea de la construcción de un mercado común latinoamericano, lo cual constituyó una de las primeras iniciativas para la integración económica en la región. El régimen militar en Argentina derivó en un enfriamiento de la relación diplomática, lo que permitió que México asilara a diversos políticos y recibió a un importante número de migrantes argentinos.

Tras el retorno de la democracia a Argentina, se incrementaron las visitas de alto nivel entre los dos países, lo cual dio paso a una nueva etapa en la relación bilateral con la suscripción de un Acuerdo de Asociación Estratégica, el cual entró en vigor en 2008 y ha permitido profundizar los vínculos entre los dos países.

Actualmente, las relaciones comerciales entre México y Argentina se desarrollan en el marco de los Acuerdos de Complementación Económica No. 6 y No. 55 suscritos en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración; además, se han impulsado también más de cien proyectos de inversión en nuestro país.

Hoy en día, Argentina es el vigésimo socio comercial de México a nivel mundial y el quinto en América Latina, después de Brasil, Colombia, Costa Rica y Chile. Como resultado del flujo comercial entre ambas naciones, Argentina se ubicó como el decimosegundo mercado de exportación y vigésimo quinto proveedor de nuestro país en el año 2013.

En este contexto, legisladores de ambos países sostuvieron la Segunda Reunión Interparlamentaria a fin de estrechar los lazos de cooperación entre México y Argentina. Se abordaron temas como la cooperación política centrada en el combate al narcotráfico y el crimen organizado transnacional; la cooperación en el marco de asambleas y foros parlamentarios internacionales y regionales; las iniciativas bilaterales en materia económica y de energía; la manera de impulsar programas de cooperación bilateral para la preservación del patrimonio cultural; así como las negociaciones en materia de cambio climático hacia 2021.

Delegación Mexicana



Senado de la República



Senadora Mariana Gómez del Campo
Gurza

Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores
América Latina y el Caribe



Senador José Rosas Aispuro Torres
Vicepresidente de la Mesa Directiva



Senador Manuel Bartlett Díaz



Senador Javier Corral Jurado





Senador Zoé Alejandro Robledo Aburto



Senadora Luz María Beristain Navarrete



Senadora Jorge Aréchiga Ávila



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Cámara de Diputados



Diputado Heriberto Manuel Galindo Quiñones





Diputado Alejandro Rangel Segovia



Diputada Mónica García de la Fuente



Diputada Martha Beatriz Córdova
Rangel



Diputada María del Carmen Martínez
Santillán



Diputada Gabriela Medrano Galindo





Diputada Adriana González Carrillo



Diputado Antonio Sansores Sastré



Delegación Argentina



H. Cámara de Diputados de la Nación



Diputada Gloria Bidegain



Diputada Susana Canela



Diputado Guillermo Carmona



Diputada Liliana Mazure





Diputada Adriana Puiggros



Diputada Adela Segarra



SENADO
de la Nación Argentina

H. Senado de la Nación



Lic. Armando Boudou
Presidente del Senado de la Nación



Senador Juan Manuel Abal Medina





Senadora Graciela de la Rosa



Senador Ruperto Godoy



Senador Pablo González



Agenda de Trabajo

Lunes 4 de mayo

- 12:00 horas** Visita a la Casa de Gobierno
- 13:00 horas** Almuerzo en el Museo Bicentenario
- 16:00 horas** Reunión con el Excmo. Sr. Fernando Castro Trenti, Embajador de México en la República Argentina
- 20:00 horas** Cena de bienvenida ofrecida por el Senado de la Nación

Martes 5 de mayo

- 11:00 horas** **Ceremonia de Inauguración**
- Palabras de la Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe del Senado de la República.
- Palabras del Senador José Rosas Aispuro Torres, Vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.
- Palabras del Sr. Amado Boudou, Presidente del Senado y Vicepresidente de la Nación Argentina
- Lugar: Salón Eva Perón, Congreso de la Nación Argentina*
- 11:30 horas** **Foto Oficial**
- 11:45 horas** **Primera Sesión de Trabajo: Cooperación Política**
- Preside: Senador Ruperto Godoy
- Lugar: Salón Eva Perón, Congreso de la Nación Argentina*
- 13:00 horas** Almuerzo en el Comedor del Senado de la Nación

- 15:00 horas** **Segunda Sesión de Trabajo: Cooperación Económica y Comercial**
Preside: Senadora Mariana Gómez del Campos Gurza
Lugar: Salón Eva Perón, Congreso de la Nación Argentina
- 16:00 horas** Intermedio
- 16:15 horas** **Tercera Sesión de Trabajo: Cooperación en Materia Económica y Cultural**
Preside: Diputado Guillermo Carmona
Lugar: Salón Eva Perón, Congreso de la Nación Argentina
- 17:30 horas** **Sesión de Clausura y Firma de la Declaración Final**

DISCURSOS DE INAUGURACIÓN

Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe

Buenos días,

Agradezco enormemente las palabras del Sen... y la cordialidad con la que nos han recibido en este maravilloso país.

También, es un honor participar en la organización de las únicas Reuniones Interparlamentarias México-Argentina que se han realizado, para el Senado mexicano y para la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe la relación entre nuestros países es una prioridad de cara a la globalización y los lazos de hermandad y liderazgo que sostenemos ambas naciones dentro de la región; esto es reflejo también del enorme interés que tenemos a nivel legislativo por aprovechar al máximo un herramienta como la diplomacia parlamentaria; por ello es tan importante que mantengamos este mismo espíritu para lograr que estos encuentros los sostengamos de manera anual de tal forma que nos permitan actualizar y robustecer la relación bilateral en general.

Cada uno de los temas que guían la agenda de esta Reunión son relevantes; primero, la cooperación política entre nuestros gobiernos ha sido una constante a lo largo de la historia, en materias tan sensibles como el combate al crimen organizado transnacional o la defensa de la soberanía de nuestros pueblos, en particular, frente a la situación de las Malvinas.

Al respecto, y como lo hemos hecho constar en todos los foros internacionales en los cuales hemos participado, quiero compartir con nuestros anfitriones que, desde la Comisión de Relaciones Exteriores que me honro en presidir, presentamos el pasado 14 de abril, un punto de acuerdo mediante el cual solicitamos al Gobierno mexicano que, gracias a su cercanía y amistad con ambas naciones, inste a Reino Unido a participar en la mesa de negociación para que se llegue a una solución pacífica y en estricto apego al derecho internacional frente a este caso. Por eso, recibimos con desagrado la noticia de que el gobierno británico ha incrementado el gasto militar destinado a las Malvinas, lo cual a todas luces representa una ofensiva en contra del diálogo y la negociación diplomática. Una vez más les expresamos que cuentan con toda nuestra solidaridad y respaldo, porque nos oponemos a la amenaza como arma y a la manipulación como método, México siempre



estará del lado del diálogo, el entendimiento y la resolución pacífica de los diferendos a nivel internacional como lo ha deseado Argentina desde hace muchísimo tiempo.

Quisiera hacer un paréntesis, pero que viene al caso con la agenda política, para felicitarlos por los avances que han logrado en un área fundamental que es el trato a las personas migrantes; quiero que sepan que en el Senado mexicano hemos analizado a profundidad las políticas que ustedes han implementado a favor de las y los niños, pero en especial, las alternativas a la detención que han puesto en marcha. Ustedes son un referente en lo que a protección a los derechos humanos de las personas migrantes se refiere y en México se los reconocemos.

Por otra parte, nuestras naciones se encuentran en una coyuntura favorable para mejorar el intercambio económico y comercial; el pasado 16 de marzo, el Secretario de Economía de México y su homólogo argentino suscribieron el protocolo que regirá al conocido Acuerdo de Complementación Económica ACE 55 durante los próximos años, y que desembocará en un regreso total al libre comercio en el sector automotriz para el año 2019. Además, nos encontramos complacidos por los altos niveles de inversión extranjera directa (IED) mexicana en Argentina; la presencia de estas importantes empresas e inversiones en distintos sectores de su economía es benéfica porque genera riqueza, empleos y mejores condiciones de vida sin distinguir latitudes.

Finalmente, que podamos compartir ideas en las materias cultural y educativa en esta reunión interparlamentaria es muy significativo porque ahí está quizá la principal inversión que deben hacer nuestros pueblos para desarrollarnos en las siguientes décadas. México tiene que aprovechar la experiencia argentina en tareas tan relevantes como el desarrollo con inclusión social, en los últimos 20 años hemos hecho un esfuerzo muy importante para que nuestro gasto público se oriente a los rubros más sensibles, por ejemplo, para que el gasto en educación se incrementara de 3.7 a 5.3% del PIB pero aún seguimos deseosos de alcanzar el 6% que tienen ustedes de manera sostenida. En segundo lugar, y acentuando el patrimonio natural y el medio ambiente, la cooperación y coordinación de enfoques a nivel regional es un activo fundamental de cara a la conclusión de las negociaciones para un acuerdo global sobre cambio climático en la Conferencia de las Partes (COP 21), a celebrarse en París a finales del año.

Reitero nuestro agradecimiento a cada uno de los legisladores argentinos que nos acompañan, reconozco también a cada uno de los legisladores que integran la delegación mexicana porque cada uno de ellos destaca particularmente en sus bancadas y en las respectivas Cámaras por ser conocedores de los temas que abordaremos en esta reunión.

Por último, quiero decirles que valoramos mucho los enormes vínculos que sostenemos y uno de ellos además de la literatura, la cultura, la economía y la política, es el fútbol. En especial, como

aficionada al Cruz Azul me siento especialmente cerca de Argentina cada que juega el Chaco Gimenez, Mauro Formica, o con los goles que llegaron a hacer Mariano Pavone o el Tito Villa, y con figuras históricas como Miguel Marín o el Chelito Delgado; y quiero que sepan que tampoco voy a olvidar aquella final de la Libertadores en 2001 entre Cruz Azul y Boca Juniors, en la que perdimos en penales.

Tampoco olvido que ustedes tienen muy altas influencias y que compartimos la felicidad de tener por primera ocasión en la historia un Papa latinoamericano.

Gracias por su hospitalidad y calidez que nos hace sentir como en casa.

Muchas gracias.

Senador José Rosas Aispuro Torres, Vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República

Buenos días a todos,

La diplomacia parlamentaria es, cada vez más, un activo valioso para la política exterior de un Estado. El intercambio directo de puntos de vista entre representantes populares de diversos países va más allá del interés estrictamente legislativo, sino que está en el interés de la sociedad toda, en tanto que permite un mayor y mejor conocimiento mutuo entre pueblos, así como el establecimiento de un diálogo permanente, dinámica que a veces es difícil de seguir en el plano Ejecutivo.

México y Argentina somos viejos conocidos. Desde que Simón Tadeo Ortiz fuese designado por don Miguel Hidalgo y Costilla como representante mexicano ante las entonces Provincias Unidas del Sur, nuestros países han compartido una historia entrañable de relaciones políticas, económicas y culturales. Esta Segunda Reunión Interparlamentaria México-Argentina, entonces, no debe ser tanto para promover el conocimiento mutuo de nuestras sociedades, que lo tienen ya de buen grado, sino para garantizar que la relación bilateral materialice todo el potencial que detenta.

De entrada, quiero asegurarles a todos los legisladores presentes, llego a Buenos Aires lleno de entusiasmo y optimismo. Hace menos de un año, en agosto de 2014, tuve la oportunidad de participar en los trabajos de la Primera Reunión Interparlamentaria México-Argentina, en la ciudad de México; y pude constatar la voluntad de los parlamentarios—argentinos y mexicanos—por establecer este mecanismo como un componente trascendental de la relación bilateral. El hecho de que estemos hoy, aquí, es la más clara muestra del vigor de esta voluntad conjunta por trabajar codo a codo por nuestros pueblos.

A lo largo de este día, los parlamentarios de ambos países podremos revisar y discutir los retos y perspectivas de nuestra relación. La agenda de este encuentro está atinadamente dividida en tres



grandes líneas temáticas que comprenden las aristas de la cooperación mexicano-argentina: la política, la económica-comercial, y la educativa-cultural.

El escenario político interno y la posición geopolítica de nuestros países es sumamente distinta. Los problemas de la sociedad argentina no son los mismos que aquellos de la mexicana; y lo mismo puede decirse de sus prioridades estratégicas en la política internacional. Esto no significa que el campo para nuestra cooperación política sea limitado. Todo lo contrario. Además de adquirir una perspectiva más amplia del escenario internacional y los problemas que cada uno de nuestros aliados enfrenta, podemos intercambiar apoyo y buenas prácticas en aquellas disciplinas y especialidades donde cada país tiene una mayor experiencia.

Al respecto, no quiero dejar pasar la oportunidad de refrendar a nuestros compañeros anfitriones, el reconocimiento de México a los derechos argentinos de soberanía sobre las Islas Malvinas y otros archipiélagos del Atlántico Sur, al mismo tiempo que su respaldo a la posición del gobierno argentino de privilegiar el diálogo y la negociación como única alternativa para solucionar la controversia. México, como es de su conocimiento, reconoce constitucionalmente que dos de los principios que deben guiar la política exterior son: la solución pacífica de las controversias internacionales y la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

En relación con la segunda línea temática, la económica-comercial, estamos en la mejor posición para comentar e intercambiar impresiones sobre el recientemente suscrito Quinto Protocolo Modificador del Acuerdo de Complementación Económica (ACE 55), que regirá durante los próximos años el comercio bilateral en el sector automotriz. Para México, cuyos principales flujos de exportación hacia Argentina se dan en dicho sector, es de fundamental importancia compartir nuestras inquietudes con nuestros contrapartes argentinos, así como responder a las suyas.

La última década ha visto un incremento constante y considerable en el comercio bilateral. Sin embargo, y como lo reconocieron en octubre pasado los cancilleres Timerman y Meade, en 2014 se registró una baja importante en el comercio total, quedando en 2 mil 300 millones de dólares. Debemos asegurarnos que el comercio bilateral retome cuanto antes la senda del crecimiento

sostenido. De ahí que celebre la inclusión del tema energético en este encuentro parlamentario. Las reservas de hidrocarburos no convencionales en nuestras geografías son razón suficiente para pensar en grande; en las posibilidades que se abren para el intercambio de mejores prácticas entre dos empresas de amplia experiencia, como son Petróleos Mexicanos e YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales).

En términos de cooperación educativa y cultural, desde México reafirmamos nuestra convicción latinoamericanista y la necesidad de mantener y estrechar los vínculos humanos entre nuestros pueblos. Además de recordar solemnemente a los grandes artífices de la comunión artística y cultural entre México y Argentina, es menester traducir ese lazo en iniciativas concretas, que promuevan que más estudiantes argentinos vayan a México y más argentinos vengan para acá. Nuestras naciones cuentan con muchas de las mejores universidades de habla hispana; fomentemos su labor y regional.

Agradezco al Congreso de la Nación Argentina, al pueblo argentino, su calurosa recepción en esta bella ciudad de Buenos Aires. Y enhorabuena por esta Segunda Reunión Interparlamentaria México-Argentina.

Muchas gracias.

Cooperación Política

Combate al Narcotráfico y al Crimen Organizado Transnacional

El crimen organizado y el narcotráfico han sido temas prioritarios en la agenda internacional y regional en la última década, ya que la criminalidad transnacional se ha extendido y ampliado al mismo tiempo que la globalización.

Según datos de la Organización de Naciones Unidas, el crimen organizado transnacional es la actividad ilícita más rentable, con un valor de 870 mil millones de dólares anuales y la cual deja incontables víctimas. Además, esta actividad abarca prácticamente todos los delitos motivados por el lucro y violencia cometidos por grupos organizados involucrando a más de una nación.

El crimen organizado representa una gran amenaza para todas las naciones, especialmente aquellas que se encuentran en vías de desarrollo, pues el contexto regional en el que se localizan muchas veces propicia la presencia de redes criminales que van extendiéndose a nuevas áreas geográficas, con fallas estructurales e institucionales en materia de seguridad, y que operan fundamentalmente donde existen débiles instituciones públicas o en donde partes del territorio nacional escapan al control de las autoridades.

La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), menciona que existen diversas actividades que pueden ser caracterizadas como delincuencia organizada, y entre ellas figura: el narcotráfico, el tráfico ilícito de migrantes, la trata de personas, el lavado de dinero, el tráfico ilícito de armas de fuego, entre otros.

El crimen organizado transnacional ha impulsado a las mafias locales a tener un alcance regional e internacional mediante su actuación en el narcotráfico hasta el contrabando de mercancías, pasando por el tráfico de seres humanos o los delitos financieros. Es así que este tema implica un gran

compromiso y voluntad política, ya que representa una gran amenaza para la soberanía, desarrollo y estabilidad de las naciones como México y Argentina, y de prácticamente todos los países del mundo; por ello, es necesario poner en marcha diversos mecanismos para hacer frente a este fenómeno que implica la cooperación bilateral, en un marco inicial, que lleve a la cooperación regional e internacional en foros internacionales y otros mecanismos de discusión en este tema.

Al hablar de Seguridad Nacional, la República de Argentina ha basado su labor ante situaciones de violencia, narcotráfico y crimen organizado en una doctrina de defensa que bien ha evolucionando desde su origen militar en los años 70's, pero mantiene su carácter defensivo manifestado en la Ley de Defensa argentina, en la que se plantean los asuntos de seguridad interna, así como los regionales e internacionales en la agenda de política exterior y asuntos territoriales.

En recientes años, con el incremento del crimen organizado junto con sus múltiples manifestaciones y consecuencias, la República Argentina se ha visto motivada a un gran avance en temas de su agenda y en la opinión pública, así como en las acciones que en el último año ha tomado el gobierno argentino en la materia.

El narcotráfico es el tema más resonante en la agenda de la Seguridad Ciudadana argentina del último año, el mismo se erige como la actividad más lucrativa a nivel mundial.

En América Latina se concentra la producción de gran parte de las drogas, en especial la cocaína, y en Estados Unidos se concentra la demanda, al ser el país con los valores más altos de consumo. La Organización Panamericana de la Salud calcula un movimiento de 600.000 millones de dólares; para fuentes norteamericanas se ubica en 400.000 millones anuales; por su parte, estima que el dinero del tráfico de drogas representa el 3,1% del PBI regional, para tomar sólo dos casos nacionales.

La venta de drogas en Argentina ha crecido en un 50% entre 2010 y 2014, perjudicando aquellas zonas más vulnerables y con condiciones socioeconómicas bajas. Entre las principales causas de este fenómeno, es la incapacidad de las instituciones para dar una respuesta a esta problemática que

afecta especialmente a la población joven y en condiciones de pobreza, que se convierten en una herramienta imprescindible para los grupos del crimen organizado.

Por su parte, la Política de Seguridad del Estado mexicano tiene como desafío garantizar la Seguridad Interior para reducir la violencia y condiciones de vulnerabilidad, estableciendo opciones de políticas públicas que fortalezcan la gobernabilidad democrática, a las instituciones y, como resultado, la seguridad en todo el país.

El Gobierno de la República ha definido dos objetivos principales en la materia:

- Consolidar el Sistema de Seguridad Nacional para asegurar la atención integral, los riesgos y las amenazas a la Seguridad Nacional de nuestro país.
- Asegurar que la política de Seguridad Nacional del Estado mexicano adopte una perspectiva multidimensional para favorecer la consecución de los objetivos e intereses nacionales.

En los últimos años, el impacto económico en México a causa de la violencia es de aproximadamente 12% del PIB, según estimaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En nuestro país, el clima de violencia está relacionada con el narcotráfico a partir del cual se contrae la actividad económica en general, debido al bajo desempeño económico y falta de empleo, que sumado a la debilidad de las instituciones y vacíos en el Estado de Derecho en el territorio nacional, la delincuencia común comenzó a organizarse a tal grado que se ha desatado a la par de la ofensiva a los cárteles del narcotráfico, sobre todo en climas de la corrupción y criminalidad a la alta.

Es así que, es evidente que las capacidades operacionales de la delincuencia organizada transnacional se han acrecentado, generando con ello condiciones que favorecen la impunidad y dificultan la acción persecutoria del Estado. Por ello, los programas de seguridad pública nacional deben buscar la coordinación de las acciones federales, estatales y municipales para enfrentar la situación desde una perspectiva regional resaltando la corresponsabilidad de gobiernos locales.

En relación a la migración, México es uno de los países que participan directamente en las dinámicas migratorias del centro y norte del continente, pues se encuentra en las rutas de los flujos de bienes y personas tanto legales como ilícitos.

Previamente en la primera reunión interparlamentaria, la delegación mexicana y la argentina han coincidido en temas de reforma política, políticas sociales, así como programas de coordinación orientados en materia de combate al narcotráfico y seguridad.

Durante las sesiones, el Diputado Eriberto Manuel Galindo Quiñones hizo hincapié en que el presente siglo está caracterizado por el uso de Drogas y Estupefacientes, y que –en ese sentido– se han establecido objetivos equivocados que han fallado inexorablemente. Desde su punto de vista, lo que debe hacerse es sustituir la estrategia fallida impulsada por los Estados Unidos denominada “guerra contra el narcotráfico”, entendida como guerra “policiaca” y “militar”, ya que afirmó que ésta repercute en la región de América Latina así como en el país. Por lo tanto, sugirió que todos los países deberán fomentar y participar en un debate cordial en organismos multilaterales como la Organización de Estados Americanos, de tal forma que se establezcan estrategias conjuntas.

Además, incluyó que no se puede eliminar el narcotráfico sin antes erradicar la pobreza, situación inicial para la producción de drogas. Mencionó que en México, sin estrategias productivas que capitalicen el campo y generen una economía verdaderamente alternativa, la sostenibilidad de los empleos no será posible y, por consecuencia, será más difícil evitar que los narcotraficantes sigan siendo la única opción de ingresos para las poblaciones de escasos recursos.

Por su parte, la delegación argentina en palabras del diputado Manuel Abal, que es posible trabajar en conjunto para la creación de nuevas alternativas institucionales, que permitan enfrentar los retos del siglo XXI y se garantice la paz e igualdad en la región.

Por otro lado, la delegación mexicana refirió que en materia de narcotráfico, lo que debe hacerse es recomendar al parlamento, y en el seno de los organismos internacionales que participan nuestras naciones, discutir la despenalización de las referentes drogas consideradas en esta actividad ilícita. Es necesario plantear nuevas agendas que hagan frente a las Organizaciones Criminales.

Finalmente, se hizo énfasis en que México y Argentina deben de impulsar una agenda progresista de Derechos Humanos para implementar programas de prevención no gubernamentales financiados por el sector privado, por gobiernos u organizaciones internacionales, de tal forma que se construyan oportunidades educativas y programas de rehabilitación, tanto en el plano de salud, inserción social y de capacidad laboral, dirigidos a jóvenes vinculados a crimen organizado en zonas de alto riesgo.

Cooperación en el Marco de Asambleas y Foros Parlamentarios

La cooperación política entre la República Argentina y México ha sido una constante a lo largo de la historia. En todos los foros internacionales en los que ambos gobiernos y delegaciones han tenido presencia, se ha hecho constar el interés mutuo por temáticas en la agenda bilateral, regional y hemisférica que involucra la cooperación política en los más altos niveles a través de la articulación de labores y contacto interinstitucional.

El 11 y 12 de agosto del año 2014, tuvo lugar la Primer Reunión Interparlamentaria entre México y Argentina, en la cual se inauguró la relación parlamentaria que deberá fortalecer e impulsar la relación bilateral entre ambas naciones, con el objetivo de contribuir a una mayor interacción, cooperación y coordinación entre nuestros pueblos, gobiernos y poderes legislativos.

Por otra parte, dicho establecimiento de relaciones interparlamentarias se vio impulsado por la participación de ambos gobiernos en foros parlamentarios en los cuales coinciden; estos son el PARLATINO, COPA, PARLAMERICAS y UIP.

En dichos foros, los temas de discusión que motivan el intercambio de experiencias e información de forma bilateral, han girado en torno a la relación política de ambas naciones, el combate al

narcotráfico, la delincuencia organizada transnacional y migración, desarrollo regional, federalismo, entre otros más.

México y Argentina plantean reafirmar la convicción compartida por establecer una relación parlamentaria que fortalezca e impulse la relación bilateral, de tal forma que puedan contribuir a una mayor interacción, cooperación y coordinación entre los poderes legislativos que representan así como entre nuestros pueblos.

Entre otros asuntos, la importancia de mantener un diálogo intenso y productivo, que contribuya a la cooperación y al intercambio de información entre instituciones y poderes, ha dado cabida para la discusión de un proyecto de colaboración entre los Canales de Televisión de ambos Poderes Legislativos de tal forma que se aprovechen sus áreas de oportunidad y mejor divulgación de las tareas legislativas. Dicho proyecto implicará la creación de un convenio de cooperación entre ambos canales de televisión del Congreso argentino y mexicano, en el que se establecerán el intercambio de experiencias en la difusión del contenido de actividades del legislativo para el público, con contenidos políticos adecuados y referentes para el mismo.

Así mismo, se destacó la importancia de México como observador en el Parlamento del MERCOSUR, con lo cual puede consolidarse la relación entre el bloque y nuestro país, al tiempo que conjuntamente se podrá supervisar las acciones, estrategias y actividades dentro del mismo.

Soberanía Argentina en las Islas Malvinas

Los Legisladores mexicanos respaldaron el reclamo argentino por la causa Malvinas e indicaron que "Argentina se ha convertido en referente" en materia de derechos humanos.

Durante la comisión, el vicepresidente del senado mexicano, José Rosas Aispuro Torres, manifestó el "reconocimiento de México del derecho argentino de soberanía sobre las Islas Malvinas".

Además, informó que desde dicha comisión "solicitamos al gobierno mexicano que inste al Reino Unido a participar en la mesa de negociaciones para que se llegue a una solución pacífica y en estricto apego al derecho internacional".

Al respecto, la senadora mexicana Mariana Gómez Del Campo, que preside la comisión de Relaciones exteriores América Latina y el Caribe, expresó que México recibió "con desagrado" la noticia de que "el gobierno británico ha incrementado el brazo militar destinado a Malvinas, lo cual a todas luces representa una ofensiva en contra del diálogo y la negociación con Argentina".

Por otro lado, la senadora mexicana afirmó que "Argentina se ha convertido en referente en lo que se refiere a protección a los derechos". En esa línea, indicó que "México tiene que aprovechar la experiencia argentina en tareas tan relevantes como el crecimiento con inclusión social".

"Nosotros hemos hecho esfuerzos para orientar el gasto público, pero aún seguimos deseosos de alcanzar el 6% del PBI en inversión educativa que tienen ustedes en forma sostenida", añadió.

El Senador Javier Corral enfatizó que "la cuestión de las Malvinas tiene que ser explicado a las nuevas generaciones, tiene que ser fraseado en la importancia estratégica, no solamente la demanda de una soberanía territorial. Las Malvinas constituyen una estrategia de dominio del atlántico sur y de la Antártida, porque han sido descubiertos ahí petróleo y gas, así mismo hay riqueza marina que los japoneses y británicos explotan desde hace unos años".

Por su parte el senador Zoé Robledo argumentó que "México debe de empezar a considerar a Argentina, no únicamente como compañera de intereses, no únicamente como una aliada estratégica".

A su turno, el vicepresidente de la Nación, Amado Boudou, agradeció "el acompañamiento en la causa Malvinas" y remarcó que "el atlántico sur es un ámbito de paz. Es inaceptable que se incremente la militarización en ese sector".

Asimismo, llamó a seguir profundizando los lazos entre los países de la región. Sostuvo que en Latinoamérica "tenemos la oportunidad de redireccionar el comercio que se destina a los países centrales hacia el comercio regional" para lograr "un intercambio productivo, de tecnología, de mano de obra". "En definitiva, de bienes y servicios que signifiquen creación de riqueza para cada uno de los ciudadanos de nuestros países", completó.

La delegación argentina agradeció también el "amicus curiae" presentado por México ante la Corte Suprema de los Estados Unidos, en el marco de la disputa judicial que la República Argentina mantiene con los "fondos buitres" en los tribunales de Nueva York.

Cooperación Económica y Comercial

Revisión de Iniciativas Bilaterales en materia económica

La relación con Argentina es de carácter estratégico para México debido al papel que ese país tiene al interior del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), por lo que es necesario continuar con la iniciativa de profundizar la integración económica y la convergencia de los mecanismos regionales y subregionales que conviven en América Latina y el Caribe, razón por la que México ha buscado avanzar en su asociación con el mismo. Así mismo, la relación bilateral entre ambos gobiernos se visualiza como un esfuerzo para equilibrar y diversificar sus relaciones internacionales.

Argentina es el vigésimo socio comercial de México, mientras que el mercado argentino es el décimo segundo cliente de productos mexicanos y el vigesimoquinto proveedor de las importaciones que realiza México.

En América Latina y el Caribe, Argentina es el 7º destino de inversiones mexicanas en la región, mientras que a nivel mundial es el 5º inversionista en México y el 5º en la región latinoamericana.

En México existen 1, 742 empresas con capital argentino, establecidas principalmente en Nuevo León, Distrito Federal, Estado de México, Quintana Roo, Baja California y Puebla.

La presencia de empresas con grandes inversiones tanto mexicanas como argentinas, así como en diversos sectores de las economías de ambos países es realmente benéfica, ya que coadyuva a la riqueza, generación de empleos y a elevar las condiciones de vida de sus ciudadanos.

Las relaciones comerciales entre ambos países se desarrollan en el marco del Acuerdo de Complementación Económica No. 6 (ACE 6) suscrito en el marco de la ALADI, y en el Acuerdo de

Complementación Económica No. 55 (ACE 55), suscrito entre México, Argentina y Brasil en materia de vehículos y autopartes.

El pasado 16 de marzo del presente año, México y Argentina suscribieron el Protocolo que da continuidad y regirá el ACE 55 durante los próximos años, el cual permitirá un regreso total al libre comercio en el sector automotriz para el año 2019.

Actualmente, la agenda temática bilateral se enfoca en tres puntos principales: comercio, energía e integración regional; y para lograr una mayor cooperación e intercambio de estrategias e información sobre experiencias en esas tres ramas, las instituciones de nuestros respectivos Estados han optado por la democracia y características comunes en sus actividades como lo es la defensa de los Derechos Humanos, y la transparencia, en la cual México y Argentina han estado a la vanguardia.

Es por ello que en el Senado Mexicano, se han aprobado diversos acuerdos entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina sobre cooperación, asistencia comunicativa mutua e intercambio de información en asuntos aduaneros.

Durante las participaciones de la delegación mexicana, se destacó que la búsqueda de un proceso de integración mucho más profundo implica la existencia, no únicamente de la circulación de bienes, sino también de personas y capitales.

La delegación argentina, por su parte, refirió que la producción y comercio automotriz son claves para los países medianamente industrializados como son México y Argentina. Por lo tanto, es un problema de todos los países del mundo la necesidad de reestructuraciones ordenadas, eficientes y materiales en deuda soberana.

Cooperación en Materia Energética

Con relación a este tema, el gobierno de México y Argentina han mantenido una postura de gran cooperación dado su gran potencial en el aprovechamiento responsable de los recursos energéticos, en especial en aquellos alternativos y limpios en los que se ha hecho énfasis respecto al intercambio de mejores prácticas en regulación de energías sustentables y energéticos como el petróleo y el gas nacionales.

En ese sentido, recientemente la Secretaría de Economía de nuestro país, anunció la profundización de los acuerdos de comercio y automotor con Argentina, a la par del avance hacia las cadenas de valor en materia energética y de cooperación entre las dos petroleras nacionales (YPF, PEMEX), en el marco de las reuniones en Buenos Aires con las autoridades argentinas durante finales del año 2014.

Es necesario recordar que en esta materia, los respectivos Secretarios de Economía de México y Argentina, en octubre de 2014, convinieron la próxima firma de un memorando de entendimiento para la cooperación técnica en apoyo a la formación de cadenas de valor, que en una primera etapa será una plataforma bilateral con la idea de que se aplique luego a nivel regional. En este contexto, es necesaria la estrecha coordinación entre las autoridades de las energéticas YPF y Pemex, que prevén la firma de diversos acuerdos para intensificar la cooperación y la colaboración en una plataforma energética bilateral.

Ante esto, la delegación mexicana enunció la importancia de la constitución de 1917 y de su artículo 27, así mismo hizo énfasis en la importancia de la expropiación petrolera como una manifestación del Estado mexicano para expresar su soberanía sobre los recursos naturales, especialmente el petróleo, ya que nunca los intereses de extranjeros, en materia energética, van a ser los mismos de los de la nación. Sin embargo, se mencionó que se tiene gran interés el por el proceso que está llevando México en materia energética, ya que el tema de la reforma energética, implica grandes

retos sobre los que vale la pena reflexionar. El contexto energético en el actual mundo globalizado, se caracteriza por el crecimiento exponencial de la demanda y la reducción de productos energéticos disponibles.

Así mismo, se dijo que “los mexicanos y los argentinitos, no solo compartimos una historia y una identidad como pueblos latinoamericanos, sino también las realidades en el ámbito de la energía”.

En ese sentido, y con relación al cambio climático, se hizo referencia a las energías limpias, debido a que México se ha comprometido a reducir sus emisiones de gas invernadero en un 30% hacia el 2020 y 50% hacia el 2050, en relación con las emitidas en el año 2000. Debido a esto, el 75% de la energía del país deberá generarse por energías renovables hacia el 2024. Es así que México no puede actuar para el logro de dichas metas como un país en un esfuerzo aislado e individual, por lo que requiere de un esfuerzo bilateral y multilateral en la materia.

Cooperación en Materia Educativa y Cultural

Instrumentos en materia educativa y cultural

En el marco de la cooperación bilateral en esta materia, México y Argentina se han enfocado en los últimos años en fortalecer e incrementar las relaciones bilaterales y multilaterales así como entre instituciones homólogas, mediante la celebración y suscripción de Tratados, Convenios y Programas en el ámbito educativo y cultural.

Actualmente, ambas naciones trabajan en el marco de cuatro instrumentos internacionales: Convenio de Reconocimiento Mutuo de Títulos, Diplomas y Grados Académicos de Educación Superior entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina; Convenio de Cooperación y Coproducción Cinematográfica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Argentina; Convenio de Reconocimiento de Certificados de Estudio de Nivel Primario y Medio No Técnico o sus Denominaciones Equivalentes entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina; y, el Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina.

México y Argentina mantienen una gran coordinación en estos temas a través del Consejo de Asociación Estratégica, enfocando la cooperación de ambas partes en el ámbito educativo, cultural, científico y tecnológico, incluso dentro del Foro de Reflexión México-Argentina.

Durante las intervenciones, tanto la delegación mexicana como la argentina, coincidieron en que el importante papel de la cooperación en materia educativa y cultural, implica el incremento en la gestión de intercambio y otorgamiento de becas, para que más estudiantes se beneficien con los programas de movilidad en educación superior y posgrados en ambas naciones. Es así que reconociendo en estos ámbitos, remarcaron la necesidad de trabajar por la educación y la cultura de la paz, dado que “somos un pueblo que resuelve sus problemas a través del dialogo y del consenso”.

Por último, se hizo mención de que los gobiernos latinoamericanos están velando por la formación de normas, instituciones y políticas, que reafirmen la cultura de paz, en la que los desacuerdos puedan ser manejados positivamente, a fin de evitar la violencia extrema y la polarización.

Negociaciones en Cambio Climático rumbo a la COP21

El Panel estableció un veredicto alarmante: el impacto del cambio climático será mucho peor en el mediano y largo plazos, a menos de que se implementen medidas estrictas para moderar las emisiones de gases de efecto invernadero.

A finales del siglo XXI nuestro planeta podría observar un incremento de 2°C de temperatura.

México podría ver sus ecosistemas amenazados por una creciente ocurrencia de incendios forestales, sufrir inundaciones constantes en áreas costeras, con las consecuentes pérdidas humanas y materiales, así mismo la agricultura mexicana sufrirá severamente las consecuencias de largos periodos de sequía en algunas zonas, y precipitaciones excesivas en otras.

El consumo mundial de energéticos se incrementará en 56% para 2040, lo que implicará a su vez el aumento en 46% en la emisión de gases de efecto invernadero, comparado con 2010.

Además, se hizo hincapié en que para el año 2050, la producción alimentaria mundial será insuficiente para satisfacer la demanda de alimentos.

Los tres riesgos vinculados con el cambio climático en el mediano plazo son: la destrucción de la integridad de ecosistemas y bajas humanas como consecuencia de incendios forestales cada vez más frecuentes; mortandad humana relacionada con las altas temperaturas; e inundaciones urbanas en áreas costeras provocadas por precipitaciones excesivas y eventos climáticos extremos.

México y Europa, junto con la comunidad internacional toda, enfrentan dos grandes retos: La conservación del medio ambiente y el desarrollo socioeconómico.

Se adoptará un nuevo instrumento bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) con el objetivo de evitar el referido aumento en temperatura atmosférica global de 2º C. El instrumento entrará en vigor a partir del año 2020.

Nuestro país ha realizado dos acciones paradigmáticas en materia de cambio climático: La Ley General de Cambio Climático (2012) y la Estrategia Nacional de Cambio Climático (2013).

Durante la COP 19 en Varsovia 2013: Se acordó continuar avanzando en las negociaciones sobre cambio climático que permitan llegar a un acuerdo universal en la COP 21 de París en 2015. Se creó el Mecanismo Internacional de Varsovia para ayudar a los países en vías de desarrollo a lidiar con las pérdidas y los daños derivados de olas de calor, sequías, inundaciones, desertificación y el aumento del nivel del mar.

Durante la COP 20 en Lima 2014: Se suscribió el Llamado de Lima para la Acción Climática, que servirá de punto de partida para la COP21: Constituye el paso previo para conseguir la suscripción del acuerdo vinculante universal de cambio climático que se negociará durante la COP 21 en 2015 en París. Los principales temas son la financiación, la mitigación de la emisión de Gases de Efecto Invernadero y el papel que desempeñarán los países desarrollados y en desarrollo.

La COP 21 en París 2015: Se llevará a cabo del 30 de noviembre al 15 de diciembre. Ha levantado grandes expectativas debido a que se espera que marque una etapa decisiva en la negociación del acuerdo internacional universal post 2020, en el que, por primera vez, todos los países (desarrollados y en vías de desarrollo) estén vinculados por el mismo acuerdo.

Objetivos de México hacia la COP21 París



1. Promover la adopción en la COP21 de un acuerdo vinculante que brinde certeza a todos los países y actores, asegurando la participación de los principales emisores.
2. Incrementar la ambición de las medidas de mitigación, así como consolidar la paridad política de la adaptación en el nuevo acuerdo.
3. Asegurar flujos de financiamiento climático predecible, escalable, nuevo y adicional.
4. Atraer proyectos de cooperación y de inversión que coadyuven al logro de las metas que marca la Ley General de Cambio Climático.
5. Impulsar un modelo de desarrollo global sustentable, resiliente y bajo en carbono.

Declaración Conjunta



Segunda Reunión Interparlamentaria



En cumplimiento de lo acordado por la delegación del Congreso de la Nación Argentina y la delegación del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, se realizó la Segunda Reunión Interparlamentaria Argentina-México, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, los días 4 y 5 de mayo de 2015, en donde convinieron emitir la siguiente:

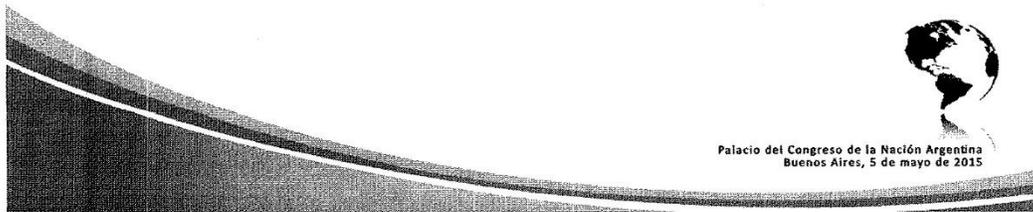
DECLARACION CONJUNTA

Los legisladores representantes de ambos Congresos nos congratulamos de dar continuidad a los esfuerzos por fortalecer e impulsar la relación bilateral entre México y Argentina, a través de nuestra labor que fortalece la diplomacia parlamentaria, para contribuir a una mayor interacción, cooperación y coordinación entre nuestros pueblos, gobiernos y los poderes legislativos que representamos; por ello, celebramos la Segunda Reunión Interparlamentaria entre nuestros países en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Resaltamos la importancia del intercambio de opiniones y experiencias que contribuyan a la cooperación, y del conocimiento recíproco de procesos de reformas legislativas y políticas públicas en ambos países. Coincidiendo en fortalecer los vínculos políticos, económicos, sociales, culturales y de cooperación bilaterales, hemos acordado el establecimiento de un Secretariado Técnico Permanente, integrado por un representante del Instituto Gilberto Bosques, por el Senado mexicano, un representante designado por la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de México, y la Dirección General de Relaciones Internacionales del Senado de la República Argentina y un representante designado por la Presidencia de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de la República Argentina. El Secretariado Técnico Permanente estará a cargo del seguimiento de los temas tratados en cada una de las Reuniones Interparlamentarias.

Reiteramos el compromiso con la unidad y la integración latinoamericana para el fortalecimiento de la cooperación e identidad regional que contribuya, en un marco de estabilidad política, paz y democracia, al progreso de nuestros pueblos. En este sentido, ambas partes celebran el hecho de integrar conjuntamente la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac).

En este contexto, asimismo aclamamos la reciente participación, por primera vez, de la República de Cuba en la "VII Cumbre de las Américas", celebrada en la República de Panamá, los días 10 y 11 de abril de 2015.



Palacio del Congreso de la Nación Argentina
Buenos Aires, 5 de mayo de 2015

INFORME
II Reunión Interparlamentaria
México - Argentina



Segunda Reunión Interparlamentaria



Ambas delegaciones desean expresar su satisfacción y transmitir sus felicitaciones a los gobiernos de la República de Cuba y de los Estados Unidos por el inicio de históricas negociaciones que, en base al respeto a la soberanía nacional y la no injerencia en los asuntos internos, permitirá restablecer las relaciones diplomáticas entre ambos países interrumpidas desde 1961.

La delegación argentina agradece nuevamente el apoyo del gobierno mexicano con respecto a los reclamos de derechos argentinos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y su posición a favor de que dicha controversia sea resuelta a la brevedad mediante el diálogo entre las partes involucradas. Agradece asimismo el permanente apoyo de México a favor de Argentina en la ONU, OEA, CELAC y otros organismos internacionales respecto a esta controversia.

La delegación argentina agradece a la delegación mexicana el Punto de Acuerdo sobre la Cuestión Malvinas aprobado el 25 de junio de 2014 por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión y se congratuló por el hecho de que varios legisladores mexicanos conforman el denominado Grupo Mexicano de Solidaridad con las Islas Malvinas.

La delegación argentina agradeció el sostenido apoyo de México en la disputa judicial que la República Argentina mantiene con una porción minoritaria de tenedores de deuda soberana, respaldando las acciones tendientes a alcanzar un acuerdo “justo, equitativo y legal” con los tenedores de deuda que no ingresaron al canje. Ambas delegaciones observan con interés los trabajos que se están desarrollando en el seno de la ONU, en torno a la adopción de un marco jurídico multilateral para regular la reestructuración de las deudas soberanas. En este sentido, la delegación argentina solicita el apoyo de México en la oportunidad de la votación de dicho marco jurídico en Naciones Unidas.

Ambas delegaciones reafirmamos la importancia del respeto, la promoción y defensa de los Derechos Humanos. En este sentido, la delegación argentina, desea poner a disposición de las autoridades mexicanas correspondientes su experiencia en legislación sobre el Banco Nacional de Datos Genéticos y Desapariciones Forzadas a fin de profundizar su cooperación la materia.

Ambas delegaciones reconocemos la importancia fundamental de la defensa y promoción de la democracia como única forma posible de gobierno. En este sentido, nos congratulamos de la celebración de comicios locales y de diputados federales en México y de elecciones locales y generales en la República Argentina durante el presente año.

Ambas delegaciones celebramos la realización de la Tercera Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Argentina, principal mecanismo de diálogo bilateral en materia política, realizada en Buenos Aires, el día 1º de octubre de 2014.



Palacio del Congreso de la Nación Argentina
Buenos Aires, 5 de mayo de 2015



INFORME
II Reunión Interparlamentaria
México - Argentina



Honorable
SENADO
de la Nación Argentina

Segunda Reunión Interparlamentaria



Para continuar con los esfuerzos de cooperación, exhortamos a que se lleve a cabo la III Reunión del Consejo de Asociación Estratégica, enfocando la cooperación de ambas partes en ámbitos educativos, culturales, científicos y tecnológicos, a través del III Foro de Reflexión México – Argentina.

La delegación mexicana agradece la intermediación argentina a fin de explorar la posibilidad de que México participe como observador en el Parlamento del MERCOSUR (Parlasur). En este sentido, la delegación argentina informó sobre las gestiones realizadas ante la Mesa Directiva del Parlasur y la aceptación de ese Parlamento regional de la participación de la representación del Congreso mexicano como miembro Observador.

Coincidimos en las oportunidades de cooperación en los temas de reforma política, políticas sociales, así como programas de coordinación en materia de seguridad y combate al narcotráfico. En este sentido, ambas delegaciones destacamos la importancia de avanzar, durante el presente año, en la celebración de la IV Reunión de la Comisión Mixta Argentina - México para la Lucha contra el Abuso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, a efectuarse en Buenos Aires.

En la mesa de cooperación política, en el tema drogas, narcotráfico y estado de derecho, hubo pronunciamientos en torno a revisar las políticas públicas imperantes para combatir este flagelo, a la luz de las legalizaciones del cultivo y consumo llevado a cabo en los Estados Unidos de América frente a la exigencia que se lleva a cabo en nuestros países con base en acciones policíacas y militares de combate al narcotráfico y al cultivo de estupefacientes. En este sentido, se propuso estar abiertos a la celebración de foros de debate y discusión sobre estos temas.

Destacamos la importancia de la cooperación para potenciar el desarrollo de ambos países, por lo que celebramos los avances de los proyectos conjuntos del Programa de Cooperación Sur-Sur para el bienio 2014 – 2016 aprobado en la V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México – Argentina.

Coincidimos en que Argentina y México comparten gran potencial en el aprovechamiento responsable de recursos energéticos limpios y alternativos y enfatizamos la importancia de la cooperación en el intercambio de mejores prácticas en regulación, formación de recursos humanos especializados y nueva tecnología, así como la protección del medio ambiente y la inclusión social para su disposición. La delegación argentina solicitó a la delegación mexicana la legislación aplicada en ese país en protección del medio ambiente, en particular la relacionada con el pago del daño ambiental, y la relacionada con la disposición de residuos a fin de conocer las prácticas mexicanas en la materia.



Palacio del Congreso de la Nación Argentina
Buenos Aires, 5 de mayo de 2015



INFORME
II Reunión Interparlamentaria
México - Argentina



Honorable
SENADO
de la Nación Argentina

Segunda Reunión Interparlamentaria



Consideramos que la innovación y la investigación desarrollada por los dos países serán fundamentales para el impulso de sus sectores energéticos, por lo que refrendamos nuestro compromiso para dar seguimiento a estas actividades en el marco de los acuerdos de cooperación vigentes.

Acordamos continuar promoviendo la cooperación técnica en materia agroalimentaria, sobre la base de profundizar nuestras experiencias y crear nuevas áreas de intercambio mutuo, como la cooperación científica tecnológica, la extensión agrícola y el desarrollo de la vitivinicultura, entre otros. Asimismo, en materia de seguridad alimentaria, enfatizamos los resultados alcanzados con la transferencia a México de la experiencia en Argentina del programa “Pro Huerta”. En este sentido, ambas delegaciones acordamos el intercambio de legislación en materia de agricultura familiar, a fin de analizar en detalle las áreas potenciales de cooperación en la lucha contra el hambre, la pobreza y la exclusión.

Ambas delegaciones reconocemos la importancia de la celebración de la III Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo de Asociación Estratégica el 9 de octubre de 2014, como importante mecanismo de diálogo bilateral en materia económica.

Considerando el rápido crecimiento de nuestra relación comercial en los últimos 10 años, reconocemos la importancia de ampliar y diversificar los flujos comerciales y de inversión mutuamente benéficos, así como promover alianzas estratégicas entre los sectores privados de ambos países.

Ambas delegaciones resaltaron la importancia de fomentar la búsqueda de nuevas oportunidades de complementación productiva de los sectores industriales, en particular, de los sectores automotriz, petróleo y gas, farmacéutico, maquinaria agrícola, software y tecnologías de la Información y agroindustrial.

Destacamos la potencialidad de los bienes y servicios de la industria del Gas y del Petróleo como sector estratégico para la cooperación bilateral con el objetivo de ampliar y profundizar los vínculos en materia de complementariedad e integración productiva. En virtud de ello, la delegación argentina solicitó conocer el estado de discusión de las Leyes Secundarias de Reforma Energética, en particular aquellas relacionadas con la extracción de petróleo por el método de “fracking” y su impacto sobre el medio ambiente.

Nos congratulamos por la suscripción del V Protocolo Adicional al apéndice I sobre Comercio en el sector automotriz entre la Argentina y México, el 19 de marzo de 2015, que reconoce la importancia del sector automotriz para el comercio bilateral de ambos países.



Palacio del Congreso de la Nación Argentina
Buenos Aires, 5 de mayo de 2015



INFORME
II Reunión Interparlamentaria
México - Argentina



Honorable
SENADO
de la Nación Argentina

Segunda Reunión Interparlamentaria



Reconocemos la importancia de promover el intercambio turístico entre nuestros países considerando que se trata de una de la industrias de mayor dinamismo que contribuye a la generación de empleos en nuestras naciones, como una forma de fomentar el intercambio humano y acercar a los ciudadanos de ambos países a nuestro patrimonio histórico y cultural.

Subrayamos el importante papel de la cooperación en materia educativa y cultural, por lo que consideramos gestionar el incremento del número de intercambio de becas, para que más estudiantes cursen estudios de educación superior y posgrados en México y Argentina.

Destacamos los avances favorables en la negociación del proyecto de Acuerdo por Canje de Notas para modificar el Convenio de Reconocimiento de Certificados de Estudios de Nivel Primario y Medio Técnico o sus Denominaciones Equivalentes de 1997.

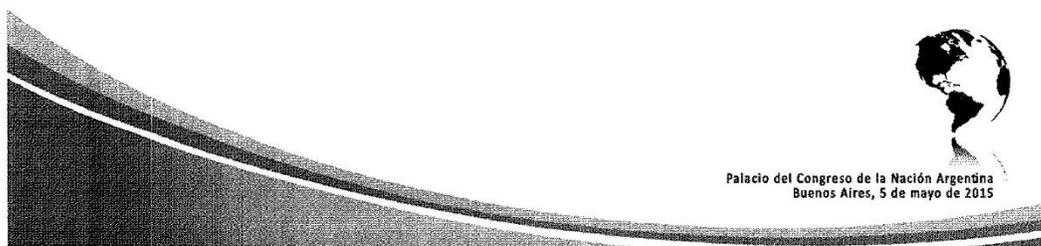
Para ambas delegaciones es de gran interés seguir fortaleciendo la cooperación educativa y cultural, así como explorar nuevas áreas de oportunidad. En la relación entre ambos países la cultura ha destacado como un punto de encuentro. Las comunidades culturales y educativas se han vinculado históricamente y los flujos migratorios han sido importantes interlocutores para la promoción de programas académicos, culturales y artísticos.

Los legisladores argentinos expresaron su reconocimiento por el acervo cultural de México, que reconocen como piedra basal de la identidad cultural latinoamericana. Destacaron, en particular las políticas públicas, tanto a nivel federal, como estadual y municipal, que el Estado mexicano ha desarrollado para la protección y puesta en valor del patrimonio cultural, material e inmaterial, representativo del desarrollo de la cultura mexicana en todas sus etapas históricas. En este sentido, acordaron con sus pares mexicanos promover el impulso de programas de cooperación bilateral, que permitan intercambiar experiencias sobre la preservación del patrimonio cultural.

En este sentido, las delegaciones reiteramos nuestro interés por que se realice la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural en 2015, en el que se desarrollen las propuestas pertinentes en esa materia.

Ambas delegaciones celebran el éxito de la importante participación de Argentina como país invitado de Honor de la XXVIII FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO (FIL) de Guadalajara, que se realizó del 29 de noviembre al 7 de diciembre de 2014.

Asimismo, reiteramos el deseo de impulsar un proyecto de colaboración entre los Canales de Televisión de ambos Poderes Legislativos, para aprovechar sus áreas de oportunidad y mejores



Palacio del Congreso de la Nación Argentina
Buenos Aires, 5 de mayo de 2015



INFORME
II Reunión Interparlamentaria
México - Argentina



Segunda Reunión Interparlamentaria



prácticas a favor de la divulgación de las tareas legislativas. En este sentido, la delegación argentina hace entrega de un proyecto de convenio marco, para su estudio.

Reconocemos los esfuerzos desplegados para la exitosa realización de esta Reunión y dejamos constancia de nuestro agradecimiento a las representaciones diplomáticas de Argentina y México, por el apoyo brindado para este importante evento.

Ambas delegaciones agradecen la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación Argentina a través de la disertación del Lic. Carlos Bianco, Secretario de Relaciones Económicas Internacionales de dicho ministerio.

Finalmente, las delegaciones acordamos celebrar la Tercera Reunión Interparlamentaria el próximo año, en México.

Por su parte, la delegación mexicana desea agradecer la hospitalidad brindada por el Poder Legislativo argentino durante la celebración de tan importante evento en la República Argentina.

Dado en Senado de la Nación, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a los 5 días del mes de mayo de 2015.

Lic. Amado Boudou
Vicepresidente de la Nación Argentina
y Presidente del Senado de la Nación Argentina

Dip. Julián Domínguez
Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina

Sen. Ruperto Godoy
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores Argentina

Sen. José Rosas Aispuro Torres
Vicepresidente del Senado mexicano

Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe México

Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones
Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de México

Dip. Guillermo Ramón Carmona
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de la República Argentina



Palacio del Congreso de la Nación Argentina
Buenos Aires, 5 de mayo de 2015



Galería Fotográfica









INFORME
II Reunión Interparlamentaria
México - Argentina









